CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Riohacha, 22 de abril de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL RISARALDA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de contratación Nro. SASI-RSR-CASA-034-2026.

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ALIMENTO CONCENTRADO, MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS QUE SE REQUIEREN PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN LA SEDE DE SANTA ROSA DE CABAL DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO REGIONAL RISARALDA Y PARA ATENDER LAS ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO, EN LA VIGENCIA 2026.

Estimados señores:

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.598.692 expedida en Valledupar-Cesar, en mi condición de Representante legal de JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS, Nit. 901.247.893-1, certifico que se encuentra implementado el **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST** según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que se dará cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
C.C. Nro.1.065.598.692
Rep. Legal JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS
Nit. 901.247.893-1

YUILBERTH DARÍO ANGARITA LUQUEZ
Consultor en Seguridad y Salud en el Trabajo
C.C 7.571.596 de Valledupar
Licencia en S.O. 1106 de 2010